

CONCEPCIÓN, 9 de diciembre de 2013.-

Nº 666 / VISTOS: la necesidad de someter a aprobación el Presupuesto Municipal para el año 2014, el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014 e informar al Concejo sobre los fuegos artificiales 2013-2014; teniendo presente; Reglamento Nº 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17**, para el día miércoles 11 de diciembre de 2013, a las 13:00 horas, en la Sala de Reuniones de Alcaldía, con el objeto de tratar la siguiente tabla de materia:

- Aprobación del Presupuesto Municipal para el Año 2014.
- Aprobación del Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal, Año 2014.
- Información Fuegos Artificiales, 2013-2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señorita Secretaria de Actas de Concejo Municipal
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PII/yr

ID DOC 160350